



Escuela de Posgrado		
Informe Nro.: UA-VPIA-EP-MPC- 2023-002-I		
MACROPROCESO	Gestión de Escuela de Posgrado	Versión: 1.0
PROCESO	Solicitud pago de docentes de la Maestría en Políticas Culturales y Gestión de las Artes	Fecha: 15/03/2023
ASUNTO	Informe de actividades de docencia correspondiente a la materia "INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES Y DE LAS ARTES"	Página: 1 de 2

### 1. ANTECEDENTES. -

Por medio de la presente, informo que la docente **Susan Rocha Ramírez**, docente de posgrado de la Maestría en Maestría en Políticas Culturales y Gestión de las Artes, ha presentado su informe final de actividades con numeración UA-VPIA-EP-MPC- 2022-000-I, requisito para recibir el pago de los honorarios correspondientes.

### 2. BASE LEGAL.

De acuerdo con el contrato de servicios civiles No. DE CONTRATO: CSC-P-2022-052 la Universidad de las Artes pagará contra entrega de los siguientes productos, mismos que se desprenden de los términos de referencia proporcionados por la Dirección de la Escuela de Posgrados: **Informe de actividades realizadas**. Mismos que se desprenden de los términos de referencia proporcionados por la Dirección de la Escuela de Posgrados.

### 3. ANÁLISIS.

Las actividades a su cargo, de acuerdo con los términos de referencia del contrato, son los siguientes:

1. Elaborar el sílabo de la asignatura **"INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES"**, para la Maestría de **Políticas Culturales y Gestión de las Artes**, donde conste: Sistema de Calificación, forma y tipo de trabajo que se requiere presentar para alcanzar el puntaje final y ser promovido o aprobado en la asignatura. La docente **Susan Rocha Ramírez** elaboró el sílabo de la asignatura donde hizo constar sistema de calificación, formas y tipos de trabajo, puntajes finales.
2. Evaluar a los estudiantes con mínimo 3 (tres) calificaciones y ninguna de ellas podrá superar el 50% del total de la nota. La docente **Susan Rocha Ramírez** evaluó a los/as estudiantes del programa con mínimo 3 calificaciones.
3. Incluir en el silabo el uso de la biblioteca, sus espacios, archivos y repositorios digitales para las investigaciones de la asignatura. La docente **Susan Rocha Ramírez** incluyó Incluir en el silabo el uso de la biblioteca, sus espacios, archivos y repositorios digitales para las investigaciones de la asignatura, así como de repositorios personales y abiertos.
4. Socializar las rúbricas de calificaciones en los sílabos. La docente **Susan Rocha Ramírez** socializó las rúbricas en los sílabos y durante la materia.



Escuela de Posgrado		
Informe Nro.: UA-VPIA-EP-MPC- 2023-002-I		
MACROPROCESO	Gestión de Escuela de Posgrado	Versión: 1.0
PROCESO	Solicitud pago de docentes de la Maestría en Políticas Culturales y Gestión de las Artes	Fecha: 15/03/2023
ASUNTO	Informe de actividades de docencia correspondiente a la materia "INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES Y DE LAS ARTES"	Página: 2 de 2

5. Subir información a la plataforma Moodle([www.campusvirtual.uartes.edu.ec](http://www.campusvirtual.uartes.edu.ec)) y al Sistema de Gestión Académica (SGA). La docente **Susan Rocha Ramírez** subió información a la plataforma Moodle y al Sistema de Gestión Académica (SGA).
6. Dictar en el componente Docente de la asignatura **"INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES"**, para la Maestría de **Políticas Culturales y Gestión de las Artes** (44 horas/ 22 horas aula y 22 horas tutorías y/o acompañamiento docente). La docente **Susan Rocha Ramírez** cumplió los tiempos de horas, tutorías, acompañamiento docente.
7. Abrir una sesión en el SGA para cada clase presencial (3 horas), donde se toma lista y se registran las actividades realizadas y temas discutidos. La docente **Susan Rocha Ramírez** abrió sesiones en el SGA para cada clase presencial (virtual) y registra actividades realizadas.
8. Administrar la página de su curso en la plataforma Moodle; diseñar actividades y herramientas en la plataforma Moodle y retroalimentar en dicha plataforma para realizar las tutorías y/o acompañamiento docente con los estudiantes de la asignatura **"INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES"**, para en la Maestría de **Políticas Culturales y Gestión de las Artes** (2 horas). La docente **Susan Rocha Ramírez** administró su curso en la plataforma Moodle, además de utilizar otras herramientas alternativas como chats, foros y herramientas como meets o whatsapp.

#### 4. CONCLUSIÓN /RECOMENDACIÓN:

De esta manera, y una vez que ha sido remitido el informe de la docente **Susan Rocha Ramírez** (con sus anexos), se indica que se ha cumplido con lo estipulado en el contrato, por lo que se recomienda la autorización correspondiente para el pago final.

#### 5. FIRMA DE RESPONSABILIDAD.

Acción	Responsable/Cargo/ Unidad	Firma
Elaborado y Revisado por:	Carlos Terán Vargas Coordinador de Programa de Políticas Culturales	
Aprobado por:	Diana Medina Directora de Escuela de Posgrado	